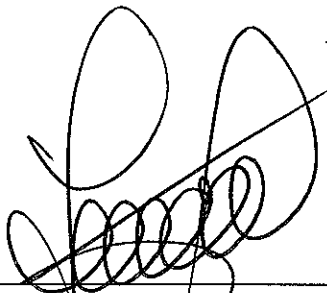
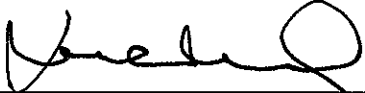

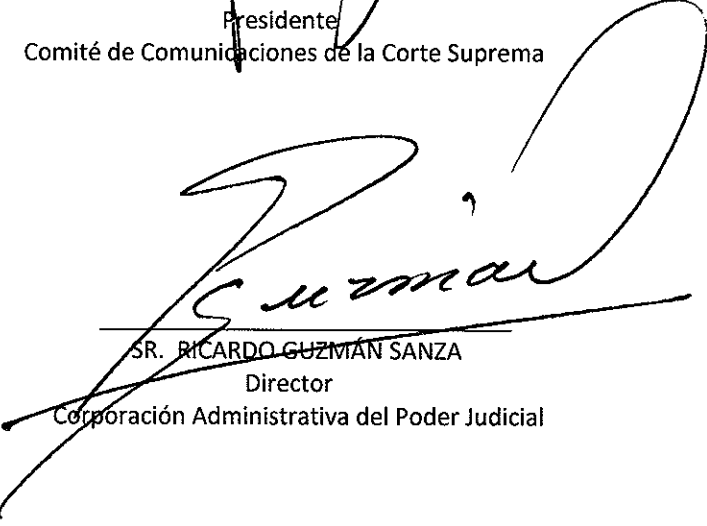
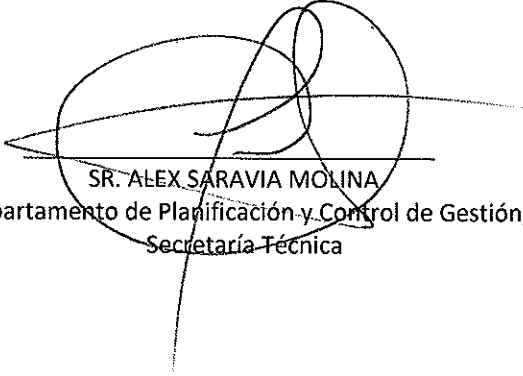


| ACTA DE REUNIÓN<br>INSTANCIA ESTRATÉGICA DEL PODER JUDICIAL  |   |                    |       | ACTA N° 1           |       |
|--|---|--------------------|-------|---------------------|-------|
| <b>Temas a Tratar en la Reunión</b>  | 1. Proceso de formulación y aprobación de Plan Estratégico 2015 - 2020<br>2. Principales acciones realizadas periodo 2015 - 2017<br>3. Proyectos Estratégicos 2015 - 2020<br>4. Contexto de las Instancias de trabajo de la Planificación Estratégica<br>5. Solicitudes a la Instancia Estratégica y Comités de la Corte Suprema<br>6. Propuesta de mecanismo de ejecución de proyectos   |                    |       |                     |       |
| <b>Fecha de reunión</b>  | 11 de octubre de 2017   | <b>Hora Inicio</b> | 14:30 | <b>Hora Término</b> | 15:20 |
| <b>Participantes</b>   | Sr. Hugo Dolmestch Urrea, Presidente de la Corte Suprema<br>Sr. Milton Juica Arancibia, Presidente del Comité de Comunicaciones de la Corte Suprema<br>Sr. Haroldo Brito Cruz, Presidente del Comité de Modernización de la Corte Suprema<br>Sr. Ricardo L. Guzmán Sanza, Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial<br>Sr. Alex Saravia Molina, Jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión, en calidad de Secretaría Técnica.<br>Sra. Lorena Marchandon Ibarra, Jefa del Subdepartamento de Planificación<br>Sra. Carolina Riquelme, representante de la secretaria Técnica del Comité de Comunicaciones<br>Sra. Carla Vega Monares, representante de la secretaria Técnica del Comité de Personas<br>Sra. Valentina Contreras Orrego, representante de la secretaria Técnica del Comité de Modernización<br><br>*El Sr. Sergio Muñoz Gajardo, Presidente del Comité de Personas de la Corte Suprema, hace presente sus excusas por no poder asistir a la sesión y envía a Carla Vega en su nombre. |                    |       |                     |       |
| TEMAS TRATADOS - INSTANCIA ESTRATÉGICA DEL PODER JUDICIAL  |   |                    |       |                     |       |
| <b>1° Tema:</b> Proceso de formulación y aprobación de Plan Estratégico 2015 - 2020  |   |                    |       |                     |       |
| El señor Alex Saravia presenta aspectos relevantes referidos al Plan Estratégico 2015-2020, en donde destacan los siguientes puntos:   |   |                    |       |                     |       |
| <b>a) Proceso de aprobación de los lineamientos Estratégicos y actualización del Plan actual.</b>  |   |                    |       |                     |       |
| El Plan Estratégico actual (periodo 2015-2020) es el resultado de un proceso de actualización del Plan Institucional 2011-2015 aprobado por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema en la XIII Jornada de Reflexión, según constan en acta N°151-2010.   |   |                    |       |                     |       |
| Posterior a tal aprobación, el 17 de junio de 2014, el Tribunal Pleno aprueba la actualización de los lineamientos estratégicos institucionales: Misión, Visión y Valores (acta N° 88-2014).   |   |                    |       |                     |       |
| Finalmente, el 31 de marzo de 2015 y como parte del Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del Poder Judicial (BIDI), fue aprobado el plan de trabajo para la puesta en marcha del Plan para el periodo 2015-2020.  |   |                    |       |                     |       |
| Por otra parte, se indica que el enfoque metodológico utilizado en el proceso de actualización se basó principalmente en refundir en uno sólo, los cuatro planes estratégicos que existían en el periodo 2011-2015 (Poder Judicial, Corporación Administrativa, Departamento de Bienestar y Academia Judicial).  |   |                    |       |                     |       |
| <b>b) Ideas centrales del Plan estratégico 2015-2020</b>   |   |                    |       |                     |       |
| En el Plan Estratégico, se definen tres ejes de acción: Acceso, Calidad y Modernización, de los cuales se desprende un total de 8 objetivos estratégicos.  |   |                    |       |                     |       |
| En atención a que el plan vigente corresponde a una actualización del Plan Estratégico 2011-2015, los lineamientos de ejecución y proyectos no sufrieron modificaciones significativas.  |   |                    |       |                     |       |
| Sin embargo, en base a las nuevas necesidades institucionales y de los usuarios que surgen en el tiempo, se requiere que tales lineamientos sean sometidos a revisiones periódicas, de manera de ser actualizados para mantener su vigencia.   |   |                    |       |                     |       |
| En base a los puntos anteriores, se expone un comparativo entre los objetivos estratégicos de ambos Planes Estratégicos, donde se visualiza el alineamiento que se produce en la totalidad de ellos, salvo en el caso del Objetivo Estratégico del Plan 2015-2020: "Incorporar en la oferta de Tribunales servicios de mediación civil, penal, familiar, contenciosa administrativo, etc. (y/o métodos de RAC en todas las competencias en las que se puedan establecer)", ya que no fue tratado en el Plan 2011-2015. |   |                    |       |                     |       |

| ACTA DE REUNIÓN<br>INSTANCIA ESTRATÉGICA DEL PODER JUDICIAL   |   |                    |       |                     | ACTA N° 1 |
|---|---|--------------------|-------|---------------------|-----------|
| <b>Temas</b>  | 1. Proceso de formulación y aprobación de Plan Estratégico 2015 - 2020<br>2. Principales acciones realizadas periodo 2015 - 2017<br>3. Proyectos Estratégicos 2015 – 2020<br>4. Contexto de las Instancias de trabajo de la Planificación Estratégica<br>5. Solicitudes a la Instancia Estratégica y Comités de la Corte Suprema<br>6. Propuesta de mecanismo de ejecución de proyectos |                    |       |                     |           |
| <b>Fecha de reunión</b>   | 11 de octubre de 2017   | <b>Hora Inicio</b> | 14:30 | <b>Hora Término</b> | 15:20     |
| <b>TEMAS TRATADOS - INSTANCIA ESTRATÉGICA DEL PODER JUDICIAL</b>  |   |                    |       |                     |           |
| <b>2° Tema:</b> Principales acciones realizadas periodo 2015 - 2017   |   |                    |       |                     |           |
| <p>Se da cuenta de las principales acciones realizadas en virtud del Plan Estratégico 2015-2020, señalando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han generado las propuestas de vinculación con los lineamientos institucionales para la formulación presupuestaria (financiamiento de Proyectos) y de las Metas Institucionales.</li> <li>• Se ha participado en diversas actividades y acciones de difusión del plan estratégico, como por ejemplo la elaboración de un documento en versión extendida y ejecutiva del Plan Estratégico, habilitación de acceso a información relevante en la web institucional y nueva Intranet, participación en encuentros, entre otros.</li> <li>• Se ha realizado el levantamiento del estado de ejecución de los proyectos estratégicos, definidos en la planificación 2015-2020</li> <li>• Se desarrolló un Panel de Control de los indicadores definidos en Planificación Estratégica 2015-2020, que permiten visualizar el avance en la consecución del Plan.</li> <li>• Al alero del Plan Estratégico Institucional, se generó el Plan estratégico en el Departamento de Bienestar, cuyo proceso consideró un análisis estratégico del Depto., propuesta de actualización de lineamientos estratégicos vinculándolos a la Planificación Institucional, operativización de estos lineamientos, entre otros.</li> <li>• Se desarrollaron los planes de las actas 44 y 71.</li> </ul>   |   |                    |       |                     |           |
| <b>3° Tema:</b> Proyectos Estratégicos 2015 – 2020  |   |                    |       |                     |           |
| <p>Se indica que la operativización del Plan Estratégico contiene 83 proyectos, los cuales están alineados con cada uno de los 3 ejes estratégicos, distribuyéndose de la siguiente forma: 15 proyectos en eje Acceso, 44 proyectos en eje Calidad y 24 proyectos en eje Modernización.</p> <p>Así mismo, se señala que el Depto. de Planificación y Control de Gestión, ha realizado un levantamiento a nivel Institucional, del estado de avance de cada uno de ellos, concluyendo que a septiembre 2017 un 71% de los proyectos presenta algún nivel de avance en cuanto a su ejecución.</p> <p>Por otra parte también se expone un propuesta de clasificación de estos proyectos entre cada uno de los comités de la Corte Suprema. Esta clasificación se realizó bajo el criterio de la pertinencia de los proyectos según ámbito de acción de cada comité. Esta propuesta fue entregada para revisión de los respectivos comités.</p>   |   |                    |       |                     |           |
| <b>4° Tema:</b> Contexto de las instancias de trabajo de la Planificación Estratégica   |   |                    |       |                     |           |
| <p>Se entregan los fundamentos de justifican la creación de equipos de trabajo para velar por el cumplimiento de la estrategia y coordinar la puesta en marcha y monitoreo de los proyectos estratégicos. Los equipos de trabajo declarados en el Plan Estratégico son:</p> <p>i. <b>Instancia estratégica:</b> Cuya función principal es velar por el cumplimiento de la Estrategia del Poder Judicial y sus acciones se relacionan con la toma de decisiones que permitan ejecutar los proyectos estratégicos.</p> <p>Está conformada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Presidente de la Corte Suprema</li> <li>• El Presidente del Comité de Modernización</li> <li>• El Presidente del Comité de Comunicaciones</li> <li>• El Presidente del Comité de Personas</li> <li>• El Director de la Corporación Administrativa</li> <li>• El Jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión (en su calidad de Secretaría Técnica).</li> <li>• El Coordinador General del Comité de Gestión Estratégica (como enlace con el Comité ejecutivo de operación de estrategia).</li> </ul> <p>ii. <b>Comité ejecutivo de operación de estrategia:</b> Cuya función es entregar la información necesaria para que la “Instancia Estratégica” pueda contar con los antecedentes que le permitan velar por el cumplimiento de la estrategia institucional, analizar las propuestas identificadas por los demás miembros del equipo y tomar decisiones sobre las definiciones estratégicas.</p> <p>Está conformada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador General</li> <li>• Encargado de Agenda y Comunicaciones</li> <li>• Gestor de Indicadores</li> <li>• Secretario(a)</li> <li>• Encargado Técnico del Comité</li> <li>• Encargado Técnico Jurisdiccional</li> </ul> |   |                    |       |                     |           |

| ACTA DE REUNIÓN<br>INSTANCIA ESTRATÉGICA DEL PODER JUDICIAL  |   |                    |       |                     | ACTA N° 1 |
|--|---|--------------------|-------|---------------------|-----------|
| <b>Temas</b>   | 1. Proceso de formulación y aprobación de Plan Estratégico 2015 - 2020<br>2. Principales acciones realizadas periodo 2015 - 2017<br>3. Proyectos Estratégicos 2015 – 2020<br>4. Contexto de las Instancias de trabajo de la Planificación Estratégica<br>5. Solicitudes a la Instancia Estratégica y Comités de la Corte Suprema<br>6. Propuesta de mecanismo de ejecución de proyectos |                    |       |                     |           |
| <b>Fecha de reunión</b>  | 11 de octubre de 2017   | <b>Hora Inicio</b> | 14:30 | <b>Hora Término</b> | 15:20     |
| <b>TEMAS TRATADOS - INSTANCIA ESTRATÉGICA DEL PODER JUDICIAL</b>   |   |                    |       |                     |           |
| <b>5° Tema:</b> Solicitudes a la Instancia Estratégica y Comités de la Corte Suprema   |   |                    |       |                     |           |
| Para el caso de la Instancia Estratégica se exponen tres solicitudes: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer sesiones ordinarias trimestralmente, para revisión de estado de avance y toma de decisiones.</li> <li>2. Apoyo y definición en la gestión de los proyectos estratégicos, según sea la necesidad</li> <li>3. Apoyo en actividades enmarcadas para el cumplimiento del Plan Estratégico (lineamientos, estrategia de difusión, instancias de sociabilización, entre otras).</li> </ol>  |   |                    |       |                     |           |
| Para el caso de los Comités de la Corte Suprema se exponen tres solicitudes: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar propuesta de distribución por Comité de la Corte Suprema, de los proyectos estratégicos</li> <li>2. Considerar los proyectos estratégicos como parte de su plan de trabajo 2018-2020</li> <li>3. Autorizar participación de miembros de la Secretaría Técnica, en las sesiones de los Comités de la Corte Suprema.</li> </ol>   |   |                    |       |                     |           |
| <b>6° Tema:</b> Propuesta de mecanismo de ejecución de proyectos   |   |                    |       |                     |           |
| Como último punto de la exposición se presenta una propuesta del mecanismo de ejecución de los Proyectos Estratégicos, el cual consiste básicamente en: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Plataforma de ejecución de los Proyectos Estratégicos: es en esta instancia en donde interactúan los distintos actores responsables de “llevar a cabo la ejecución de los proyectos estratégicos”. Estos actores se han definido como:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité ejecutivo de operación de estrategia,</li> <li>• El responsable de liderar cada uno los proyectos (Direcciones Corte Suprema y Deptos. CAPJ, según sea el ámbitos de acción de estos) y,</li> <li>• El ejecutor directo de los proyectos.</li> </ul> </li> <li>b. Instancia Estratégica: En esta instancia se tomarán las decisiones que la “Instancia Estratégica” considere necesarias para el correcto avance Institucional en la implementación del Plan Estratégico, tomando como avance los reportes que le exponga el Comité ejecutivo de operación de estrategia, los cuales surgen de las solicitudes de información que pueda realizar la propia “Instancia Estratégica”, sumado a los informes de avance de implementación del Plan Estratégico.</li> </ol> <p>En caso que la propia “Instancia Estratégica” estime necesario el pronunciamiento de alguna otra instancia Institucional como complemento para la toma de decisiones estratégicas, se propone la interacción con: Comités de la Cortes Suprema y el Tribunal Pleno.</p> |   |                    |       |                     |           |
| <b>ACUERDOS - INSTANCIA ESTRATÉGICA DEL PODER JUDICIAL</b>   |   |                    |       |                     |           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se ratifica la conformación de la “Instancia Estratégica del Poder Judicial”.</li> <li>✓ Se acuerda que la “Instancia Estratégica del Poder Judicial” sesionará trimestralmente.</li> <li>✓ Entendiendo que el Plan Estratégico 2015-2020 ya está definido y evaluado en distintas instancias, se acuerda que la Instancia Estratégica puede trabajar y definir los niveles de priorización apropiados para el éxito de su implementación, alineándolo a los intereses institucionales.</li> <li>✓ Se acuerda que si bien es cierto la Instancia Estratégica tiene facultades en la toma de decisiones para velar por el cumplimiento de la estrategia y ejecución de los proyectos, en los temas que así lo defina, serán expuestos al Tribunal Pleno para su resolución.</li> <li>✓ Se aprueba que en las sesiones participen representantes de las Secretarías Técnicas de los Comités de la Corte Suprema.</li> <li>✓ Se acuerda que cada Presidente de Comité someterá a consideración de su respectivo comité la autorización para que miembros de la Secretaría Técnica participen de las sesiones de los Comités de la Corte Suprema.</li> </ul>  |   |                    |       |                     |           |

| ACTA DE REUNIÓN<br>INSTANCIA ESTRATÉGICA DEL PODER JUDICIAL  |   |                    |       |                     | ACTA N° 1 |
|--|---|--------------------|-------|---------------------|-----------|
| <b>Temas</b>   | 1. Proceso de formulación y aprobación de Plan Estratégico 2015 - 2020<br>2. Principales acciones realizadas periodo 2015 - 2017<br>3. Proyectos Estratégicos 2015 – 2020<br>4. Contexto de las Instancias de trabajo de la Planificación Estratégica<br>5. Solicitudes a la Instancia Estratégica y Comités de la Corte Suprema<br>6. Propuesta de mecanismo de ejecución de proyectos |                    |       |                     |           |
| <b>Fecha de reunión</b>  | 11 de octubre de 2017   | <b>Hora Inicio</b> | 14:30 | <b>Hora Término</b> | 15:20     |
| <b>PRÓXIMA SESIÓN</b>  |   |                    |       |                     |           |
| Fecha: Enero 2018 (día por definir)  |   |                    |       |                     |           |
| <b>Tabla preliminar:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultado de la ejecución del Plan Estratégico 2010-2015</li> <li>• Resultado de la ejecución del Programa BID 1</li> <li>• Propuesta de personas que conformarán el Comité ejecutivo de operación de estrategia</li> <li>• Revisión de proyectos que para su desarrollo requieren el pronunciamiento de la "Instancia Estratégica"</li> </ul> |   |                    |       |                     |           |
| <b>INSTANCIA ESTRATÉGICA DEL PODER JUDICIAL</b>  |   |                    |       |                     |           |
| <br>MILTÓN JUICA ARANCIBIA<br>Presidente<br>Comité de Comunicaciones de la Corte Suprema  |   |                    |       |                     |           |
| <br>HUGO DOLMESTCH URRÁ<br>Presidente de Corte Suprema  |   |                    |       |                     |           |
| <br>HAROLDO BRITO CRUZ<br>Presidente<br>Comité de Modernización de la Corte Suprema   |   |                    |       |                     |           |
| <br>SR. RICARDO GUZMÁN SANZA<br>Director<br>Corporación Administrativa del Poder Judicial  |   |                    |       |                     |           |
| <br>SR. ALEX SARAIVIA MOLINA<br>Jefe Departamento de Planificación y Control de Gestión, y<br>Secretaría Técnica   |   |                    |       |                     |           |